



12.

ADENDA 5

CONVOCATORIA

“POR LA CUAL SE CONVOCA Y ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRADUADOS Y SU SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en desarrollo de las facultades contenidas en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y especialmente conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 009 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento al artículo segundo (2º) literal B del Acuerdo No. 009 del 8 de junio de 2017 el Secretario General de la Universidad de Cundinamarca mediante convocatoria del 05 de Octubre de 2018 convocó a los graduados de la UCundinamarca interesados en participar en el proceso de elección y designación de los Representantes de los Graduados ante los diferentes Consejos de Facultad de la Universidad de Cundinamarca.

Que el Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca, emitió el Acuerdo No. 023 “Por medio del cual se suspende el calendario académico del segundo periodo de 2018 de algunos programas de pregrado de la Universidad de Cundinamarca” desde el 01 de Noviembre hasta el 14 de Enero de 2019 y actualmente los demás programas se encuentran en vacaciones razón por la cual no es posible posesionar a los Representantes de los Graduados ante los Consejos de Facultad.

Que en mérito de lo expuesto,

ADENDA EL CRONOGRAMA DISPONRIENDO:

PRIMERO.- SUSPENDER EL CRONOGRAMA desde la etapa de “Elección del Representante de los Graduados ante los Consejos de Facultad a partir del 17 de Diciembre de dos mil dieciocho (2018), conforme a lo expuesto.

SEGUNDO.- La posesión de los Representantes de los Graduados ante los Consejos de Facultad, se llevara a cabo en los meses de Enero y Febrero de 2019, cuando se reanude la actividad académica ante dichos cuerpo colegiados.

Dado en Fusagasugá, a los **18 DIC. 2018**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
Secretaria General
Universidad de Cundinamarca

Revisión Jurídica: Dr. Juan Manuel Ramírez Montes 
Director Jurídico

Vo.Bo: Dra. Luz Etelvina Lozano Soto 
Dirección de Talento Humano